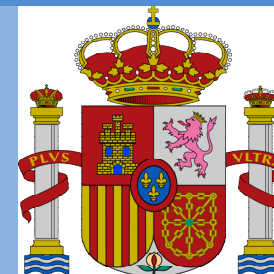


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



FEBRERO-MARZO 2017

Semana del 27 al 3

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 27 de febrero (sigue el 28 de febrero y el 1,2 y 3 de marzo). Un jurado popular juzga a un hombre acusado de matar a otro, al que atropelló, en varias ocasiones, con un coche. Los hechos sucedieron en marzo de 2015 en Mutxamel cuando los dos hombres discutieron sobre le pago de varias bebidas alcohólicas que se habían tomado en un bar. Instantes después, el acusado se subió a un coche y le embistió. Según el auto de hechos justiciables, el acusado giró con el coche y pasó por encima del cuerpo de la víctima, tendido en la acera, en al menos tres ocasiones. Posteriormente, bajó del coche, abrió el maletero e intentó meter el cuerpo de la víctima. El hombre falleció minutos después. (No disponemos de la calificación de la Fiscalía).

Tribunal del Jurado. Hora: 10.00

Lunes 27 de febrero (sigue el 28 de febrero y el 1,2 y 3 de marzo). Juzgan a un veterinario acusado de matar a su mujer en su clínica de Benijófar. Los hechos sucedieron en marzo de 2013 cuando el hombre y su esposa, que trabajaba como auxiliar en la clínica, se quedaron a dormir en el centro veterinario. Según el escrito de acusación del fiscal, el veterinario agredió a su mujer, de 46 años de edad, hasta que la mató, y posteriormente cargó el cadáver en el coche y se deshizo de él en un lugar desconocido. El fiscal pide una pena de 15 años de prisión por un delito de

homicidio.

Tribunal del Jurado (Elche). Hora: 9:30

Lunes, 27 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de intentar secuestrar a una niña. Los hechos sucedieron en una calle de Villena cuando el acusado cogió a la menor con la intención de llevársela. La niña comenzó a gritar y los padres, que se encontraban a pocos metros, impidieron que se la llevara. Días después, el acusado siguió a la madre y a la niña a la salida del colegio o cuando iban a comprar. El fiscal pide una pena de tres años de prisión por un delito de secuestro en grado de tentativa.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Lunes, 27 de febrero (sigue el 3 de marzo). Juzgan a nueve personas acusadas de entrar a robar por la fuerza en cuatro viviendas de Benitachell, Dénia, Els Poblets y Benidoleig y alquilar vehículos para posteriormente denunciar su robo y trasladarlos a Marruecos para su venta. Los hechos sucedieron durante el año 2013 cuando los acusados entraron a robar en las casas, a las que accedían rompiendo la puerta principal. En una de ellas, a la que entraron con capucha, bufanda y guantes, maniataron y encerraron a los dueños, y se llevaron más de 75.000 euros en joyas y otros objetos. En cuanto al robo de los coches, los acusados los alquilaban en diferentes compañías, denunciaban su robo y posteriormente los trasladaban a Marruecos con el ferry Málaga-Sevilla. El fiscal pide penas que oscilan entre los dos y los seis años de prisión, por varios delitos de robo con violencia, lesiones, robo con fuerza en casa habitada, receptación, simulación de delito y estafa.

Sección 10ª. Hora: 9.30

Martes, 28 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de secuestrar, violar, agredir, amenazar y quebrantar la orden de alejamiento que tenía sobre su expareja. Los hechos se iniciaron en 2010 cuando el acusado y la víctima iniciaron una relación sentimental, que terminó a los pocos meses. Tras la ruptura, el acusado contactó en varias ocasiones con la mujer, la amenazó, y acudió a su domicilio con la intención de retomar la relación, pese a que pesaba sobre él una

orden de alejamiento. En una de estas ocasiones, el acusado discutió con la víctima, la agarró del cuello, le tapó la boca y la nariz, le quitó el teléfono, la agredió y le obligó a mantener relaciones sexuales a la fuerza. Posteriormente, salió de casa y dejó a la víctima encerrada durante dos días. El fiscal pide una pena de 14 años y ocho meses por los delitos de agresión sexual, detención ilegal, maltrato, quebrantamiento de medida cautelar y amenazas.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Martes, 28 de febrero (sigue el 1 y 2 de marzo). Juzgan a nueve personas acusadas de formar parte de una red que traficaba con drogas en el centro penitenciario de Alicante y en el exterior. Los hechos sucedieron en 2010 cuando responsables de la prisión advirtieron del incremento inusual de incautaciones de cocaína en el interior del centro. A partir de esta denuncia, se inició una investigación por la que se demostró que un preso, condenado por tráfico de drogas, estaba organizando entradas de cocaína en la prisión y, a la vez, negociaba con colaboradores del exterior, la venta de cocaína a terceros. Durante los registros domiciliarios realizados en varias viviendas de Alicante y San Juan, los agentes se incautaron de más de kilo y medio de cocaína, productos para adulterarla y para prepararla para su venta. El fiscal pide penas que oscilan entre uno y seis años de prisión por varios delitos contra la salud pública.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 28 de febrero. Juzgan a dos hombre acusados de intentar matar a otros dos, con los que habían discutido. Los hechos sucedieron en un bar de copas de Alfaz de Pi cuando los dos acusados iniciaron una discusión con otros dos clientes. Durante la pelea, cada uno de los acusados sacó una navaja, de 18 y 23 centímetros de hoja respectivamente, con las que hirieron a las dos víctimas. Una de ellas recibió un navajazo en el abdomen, que le hubiera causado la muerte de no haber recibido asistencia sanitaria. El fiscal pide una pena de ocho años y medio de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa y una pena de tres años y medio de prisión por un delito de lesiones.

Sección 10ª. Hora: 9.30

Miércoles, 1 de marzo. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de una menor y a la madre de la niña, acusada de agredir al primer acusado. Los hechos en 2012 durante la cabalgata de fiestas de un municipio de Alicante cuando el hombre se acercó a la niña, le ofreció caramelos y le realizó tocamientos. La madre de la menor, testigo de la

situación, agredió al hombre, y a una amiga de éste que se había acercado para ayudarlo. El fiscal pide para el primer acusado una pena de 3 años de prisión por un delito de abuso sexual, y para la segunda acusada una indemnización de 600 euros para los dos agredidos, por dos faltas de lesiones.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Miércoles, 1 de marzo. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de la prima, menor de edad, de su mujer. Los hechos sucedieron en 2015 en el domicilio familiar del acusado, al que acudía la víctima frecuentemente ya que las dos familias tenían una estrecha relación. Según el escrito de acusación, el hombre aprovechó que su mujer salía a trabajar, para realizar tocamientos a la niña. El fiscal pide una pena de cinco años de prisión por un delito de abuso sexual a menor de 13 años.

Sección 10ª. Hora: 9.30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 27 de febrero (Continuación). Un jurado popular juzga a un hombre acusado de matar a su madre de más de 30 cuchilladas. Los hechos sucedieron en junio de 2015 en el domicilio en el que vivían la madre y el hijo en Vinaròs cuando, por motivos que se desconocen, el acusado apuñaló a su madre, quien no pudo defenderse ya que había tomado alcohol y ansiolíticos. La mujer murió a consecuencia de una de las puñaladas, que le seccionó la yugular, y de otras cinco, en la zona del tórax. Cinco días después, los vecinos dieron aviso a la Guardia Civil por el fuerte olor que salía de la vivienda, por lo que el acusado prendió fuego a la habitación en la que aún se encontraba el cadáver de su madre. El fuego afectó a la habitación y los bomberos evitaron que se propagara al resto del edificio. El fiscal pide una pena de 25 años de prisión por un delito de asesinato y de 17 años de prisión por un delito de incendio.

Tribunal del Jurado. Hora: 10.00